

Acta de Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía SEGILZA. Celebrada el día 8 de Marzo del 2017.

En Manta, ocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 16 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en altos de manta Beach, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de SEGILZA S.A. Con la asistencia del 100 por ciento de los accionistas resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la SEGILZA S.A para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Aprobación del Cronograma de implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" para Pymes, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIRFS.11.01

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar el Cronograma de Implementación de las NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" para Pymes, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SSC.Q.ICI.CPAIRFS.11.01

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del Acta, la Junta resuelve por unanimidad, sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas veinte minutos



GLER CADENA JOSE MIGUEL
GERENTE



JOSE MIGUAL ZAMBRANO OSTAIZA
PRESIDENTE

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Manta 8 de marzo del 2017.